



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SEÑALAMIENTO VIAL SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	DGSPYU-13	
BALIZAMIENTO DE LÍNEAS CENTRALES Y LATERALES; PASOS PEATONALES; FLECHAS; INSTALACIÓN DE VIALETAS; REDUCTORES DE VELOCIDAD; MARIMBAS Y AGUJAS DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALES INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS; A FIN DE PROPORCIONAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2-2010, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS;</p> <p>ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>ARTÍCULO 103, 104 FRACCIÓN VIII; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN;</p> <p>ARTÍCULO 176, 177 FRACCIÓN IV, 184 Y 185 INCISO A) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA MANTENIMIENTO DE ALGÚN SEÑALAMIENTO, A FIN DE FAVORECER EL TRÁNSITO VIAL Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO; LO ANTERIOR A PETICIÓN O POR REVISIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					



<p>HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO</p>		SI	I	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>							
<p>HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO</p>		SI	I	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
<p>HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO</p>		SI	I	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 DÍAS HÁBILES						
<b>COSTO:</b>	N/A			<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>		N/A	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A						



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 22 30	520	N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com	
55	82 84 04 68				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUIÉN ORDENA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO VIAL?			
RESPUESTA:		LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIÉN AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL?			



RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO UNA SEÑALIZACIÓN VIAL YA FUE COLOCADA Y SOLO SE REQUIERE MANTENIMIENTO, SE NECESITA DICTAMEN TÉCNICO?	
RESPUESTA:	NO; POR TRATARSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
GALDINO ORDOÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTAÑA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	02/02/2024